



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
 Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales  
 CEPHCIS

**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL  
 CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
 OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2021**

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, debido a la contingencia provocada por la COVID-19, a las 12.00 horas del martes 3 de agosto de 2021, en su octava sesión ordinaria del año:

1º Tomó conocimiento de la comisión con goce de sueldo aprobada por el doctor Adrián Curiel Rivera, director del CEPHCIS, a la doctora Eliana Alejandra Arancibia Gutiérrez, profesora asociada C, interina, a fin de continuar desempeñando sus funciones como Secretaria General de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), sede Mérida, Yucatán, del 5 septiembre del 2021 al 4 de septiembre de 2022.

2º Aprobó la renovación de contrato como interina, por un año, a partir del 5 de septiembre de 2021 y hasta el 4 de septiembre de 2022, de la doctora Eliana Alejandra Arancibia Gutiérrez, profesora asociada C, interina, de tiempo completo, con número de plaza 69422-21, quien además se desempeña como Secretaria General de la ENES-Mérida, para que continúe desarrollando su investigación individual: “Políticas de ciencia, tecnología e innovación y problemas socioambientales vinculados al cambio climático en la península de Yucatán”, así como el proyecto PAPIIT IN307121 “Procesos de gobernanza para atender la vulnerabilidad social frente al COVID-19: alianzas y estrategias en la Península de Yucatán”, del cual es responsable técnico, aunado a sus responsabilidades docentes y su labor administrativa e institucional como Secretaria General de la ENES Mérida.

3º Aprobó la renovación de contrato de la maestra Gabriela del Carmen de la Peña Díaz Infante, técnica académica asociada “C”, interina, con número de plaza 57901-13, por una año, del 22 de agosto de 2021 al 21 de agosto de 2022, para

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales CEPHCIS

que continúe apoyando al área de Extensión Académica en lo concerniente a difusión permanente de las actividades académicas; apoyo y diseño de las campañas publicitarias del CEPHCIS, apoyo logístico durante la celebración de congresos, coloquios, *simposia*, mesas redondas, ferias, cursos, entre otros; organizar y actualizar la base de datos de los eventos académicos; acopio información para la elaboración del Boletín Informativo del CEPHCIS; control de la agenda de las actividades académicas, así como apoyo en diversos procesos técnicos.

4° Por considerar que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 13 y artículo 19 del EPA, opinó favorablemente sobre la solicitud de la Maestra Gabriela del Carmen de la Peña Infante, con objeto de poder participar en un concurso de oposición cerrado para obtener la definitividad y la promoción a la categoría de Técnica Académica "A", con la plaza con número de registro 57901-13.

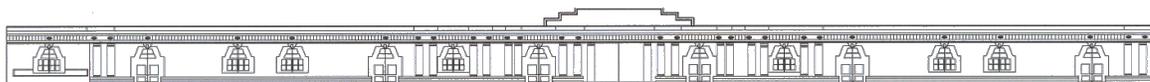
5° Aprobó la propuesta de convocatoria para Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto de la plaza 77332-24, en el área de Antropología Jurídica, elaborada por la Secretaría Académica, y acordó su envío a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico para su revisión estatutaria.

6° Aprobó la postulación del doctor Hedilberto Aguilar de la Cruz al programa de becas posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, bajo la tutoría del doctor Enrique Javier Rodríguez Balam. Los detalles se expresan en las opiniones anexas.

7° Aprobó la postulación de la doctora Elda Vanya Valdovinos Rojas al programa de becas posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, bajo la tutoría del doctor Fabio Flores Granados. Los detalles se expresan en las opiniones anexas.

8° Aprobó la postulación del doctor Francisco Javier Fresneda Casado al programa de becas posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales  
CEPHCIS

UNAM, bajo la tutoría del doctor Adam Temple Sellen. Los detalles se expresan en las opiniones anexas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 13.30 hrs.

**DR. ADRIÁN CURIEL RIVERA**  
Presidente del Consejo Interno

**DR. DAVID DE ÁNGEL GARCÍA**  
Secretario del Consejo Interno

**LIC. BRUNO SAMUEL EUÁN ESQUIVEL**  
Por los técnicos académicos

**DRA. BARBARA BLAHA DEGLER**  
Por los Investigadores y Profesores

**DRA. ROSA MARIA TORRAS CONANGLA**  
Por los Investigadores y Profesores

**DRA. MARÍA FERNANDA VALENCIA SUÁREZ**  
Por los investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.

